

Diario de Burgos

Año XLVII Núm. 9.303 Burgos §

Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 10, bajo. Teléfono 2015. § Lunes 15 de Marzo de 1937

"Estoy seguro de que en esta tierra de heroes y de mártires se despejarán problemas que preocupan más allá de las fronteras."

Boletín de información del Cuartel general del Generalísimo

DÍA 13

Noticias recibidas en este cuartel general, hasta las 20 horas del día 13 de Marzo de 1937.

Ejército del Norte

Quinta, sexta, séptima y octava divisiones: Sin novedad, con ligeros tiroteos.

Se pasaron a nuestras líneas doce soldados.

Frente de Avila: Sin novedad registrándose el paso a nuestras filas de los llamados guardias nacionales.

Cuerpo de Ejército de Madrid

Frente de Guadalajara: El temporal reinante limitó la actividad de las fuerzas de este frente, si bien se avanzó en algunos sectores hasta dos kilómetros en profundidad.

División reforzada de Madrid: Un ataque en Aravaca se rechazó con energía recogiéndose al enemigo siete muertos con armamento.

En el sector del Jarama, no obstante el temporal, se llevó a cabo un interesante avance, ocupándose las posiciones enemigas del sector de Pingarrón, que fueron rebasadas más de tres kilómetros. Quedaron en nuestro poder con municiones y armamento numerosos enemigos.

Ejército del Sur

Continúa el fortísimo temporal, agua y nieve, que redujo la actividad de nuestras operaciones.

Salamanca 13 de Marzo de 1937.—De orden de S. E., el general segundo jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTÍN MORENO.

DÍA 14

Noticias recibidas en este Cuartel general, hasta las veinte horas del día 14 de Marzo de 1937.

Ejército del Norte

Quinta división: sin novedad.

Sexta división: Se rechazó un golpe de mano en el frente de Vizcaya.

Octava división: Frente de Asturias: Ataques enemigos sobre Argüenza, Buenavista y Cadellea han sido rechazados, causándose al enemigo gran número de bajas y desmontándose dos piezas de artillería.

Cuerpo de Ejército de Madrid

División de Avila: Sin novedad.

Frente de Guadalajara: Se ha combatido con intensidad, castigándose duramente al enemigo, que fracasó en sus contraataques a nuestras posiciones.

División reforzada de Madrid: Sector del Jarama: Continuó el avance de este frente, penetrando cuatro kilómetros en las líneas enemigas.

Se cogieron a los rojos, docecientos muertos y siete ametralladoras.

Rebasaron nuestras tropas el vértice Butarón.

Ejército del Sur

Sector de Villanueva del Duque: Se rechazaron varios ataques enemigos.

Tiroteos en los demás frentes de este Ejército.

Actividad de la aviación

En el aire, han sido derribados diez cazas enemigos, tres rusos y siete

curtidores. Salamanca 14 de Marzo de 1937.—De orden de S. E., el general segundo jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTÍN MORENO.

Caminos de guerra

La marina de guerra y los "morinos rojos"

Por JOAQUIN ILUNDAIN

SEVILLA.—Hace pocos días, el jefe de la Flota Nacional, dirigió la primera alocución oficial, a la brava marinería de la gloriosa Armada española. Un saludo y un balance, veoadores los dos, de la gran tarea de dominar los mares claros de España, y sentir sobre sus aguas la soberanía plena de la Marina de la España que sigue a Francia...

Cuando la Masonería quiso dominar el principio o principios heróicos del movimiento... todo está dominado; todo vencido; la Marina está con nosotros!", como gritaban y aullaban por Unión Radical de Madrid—tendió las redes rojas de la sublevación, en los puentes de nuestros barcos y la Flota española fué a parar a manos de los soviéticos marineros de los elementos masones y de la Antí-España.

Frente al valor del ideal y del sentimiento patriótico y de la disciplina tradicional, la orgía de la "sovetización". En nuestras barcos, imperaba el orden, la ilusión de la Gesta, el heroísmo de ofrecer la vida por España. En los rojos, que desbordaron pronto la influencia "ministerial" de Prieto, el ministro de Mar, la teoría rajante del marxismo igualitario: ni mandos, ni jerarquías. Camaradas para todo: para los servicios de a bordo y para las jergas de a bordo.

Así, la Flota de España, superó, poco después, a la Flota roja, que puso en manos de Rusia lindos barcos españoles... Y el Almirante, dijo en su alocución: "Un prodigo de improvisación, y de actividad de trabajo, hizo aumentar nuestra Marina, con naves y potentes unidades..."

Y el mar es ya, dominio nuestro, porque cruzan y van los barcos de España, mientras la Escuadra roja, busca las refugias, en vaivenes de mar de puerto, de las bases navales!

La Marina española, ha hecho, en esta guerra, el esfuerzo supremo de organización, que quedará señalado como uno de los esfuerzos más titanes y maravillosos de esta guerra!

¡El mar es de España! Todos, por estas tierras del Sur, como por las de Galicia, pusieron su ilusión en esta Gesta... Almirantes, jefes, marinería leal, voluntarios denodados que se abrazaron al enigma de la navegación, fuerzas variadas... El Cuerpo de Carabineros, lo mismo en Sevilla que en Cádiz, que

en todos los puertos liberados, cumplió su misión de gente de mar con un alto sentido de patriotismo heroico. Carabineros fueron a las dotaciones de las bases leales que quedaron, y carabineros quedaron, también, en los puertos, vigilando las entrañas marítimas de la tierra bética, que vivía el amanecer de la nueva España.

A horas avanzadas de la noche, los tales marinos hacían tristes redadas de prisioneros, que allí, junto a los muros de la Caleta, les fusilaban en grupos.

Y esa fué la labor de la marina roja. Cuando el aire marcial de las fuerzas de Queipo, el general de Sevilla, saturó roja levantó anclas y huyó.

Cuando en la mañana memorable de la liberación malagueña la ciudad vió entrar en el puerto a un barco, en marcha triunfal sobre las aguas quietas de la bahía, algunos creyeron que era el "Jaime". Se le llamó angustiosamente. Con voces apremiantes... De la que fué su nombre—Málaga la roja—no quedaba más que el triste recuerdo de sus desventuras pasadas. La última, el exodo en masa hacia Almería, donde la caravana tenía puesta la vista de su refugio. Marcha entre fútiles de infelices callados, rotos, derrotados, y entre tropelos de mujeres, que tras las algarzas satánicas de gozar viendo morir, sabían, en esa hora trágica, lo que son los gritos de los hijos perdidos en la multitud que huía y el dolor de perderlos por el camino...

Así acabó la bazaña de la Marina roja, en su base naval de Andalucía.

Frente a esa terroa moral de esa huída humillante, la Marina española es hoy realidad de dominio y de soberanía. El pabellón de España triunfa en estos mares, con la gracia y poderío con que triunfa igualmente en estas tierras. No hay fin de mar. El mar de España es ya de la Flota española.

Aunque en virtud del plan de intervención—fórmula de botella ginebrina—, otros pabellones extranjeros vengan a estos mares, para realizar la vigilancia de sus costas. Antes, hubiéramos sentido el dolor de que ante los poderosos elementos de las Marinas extranjeras. España no podrá pasear por sus mares sus barcos de guerra. Ahora, no. La gloriosa Marina de España es una realidad, que busca un Lepeño actual en el que la cabeza de turco sea la figura hosea del Comunismo internacional.

GOBIERNO CIVIL

Un llamamiento para el subsidio pro-combatientes

El excelentísimo señor gobernador general del Estado Español, me remite para su publicidad, la siguiente nota:

Las familias de muchos españoles que, dando muestras de un elevado espíritu de patriotismo, abandonaron sus actividades para alistarse en el ejército español o en las milicias voluntarias, quedaron desamparadas y rota la solidaridad nacional, que ha de ser norma del nuevo Estado español, si éste no acudese en auxilio de los hogares de quienes todo lo sacrificaron en defensa de la Patria.

A cumplir esta obra de justicia social, tiene el decreto número 174 del Jefe del Estado, creando el subsidio pro-combatientes, en el que se estableció la cuota de tres pesetas diarias para un solo familiar y una peseta más, por cada una de las demás personas que, cobijadas bajo el mismo techo que el combatiente a quien se concede, venían viviendo a sus expensas, siendo la cuota máxima a cobrar en cualquiera de los casos la de OCHO pesetas diarias.

Para lograr el ingreso necesario con qué atender a este servicio, se estableció un recargo del diez por ciento sobre las ventas de tabaco, billetes de entrada de espectáculos públicos, consumiciones en cafés, bares, confiterías y establecimientos similares; extraordinarios en hoteles, pensiones, fondas, hospederías y posadas, y sobre la venta de toda clase de artículos de perfumería. En suma, sobre aquello que no siendo necesario para la vida constituye, por decirlo así, un capricho, un lujo y hasta en algunos casos un vicio.

El subsidio se pagará en todas las provincias de la España liberada, a partir del día primero del mes de Marzo actual, estando ya en vigor en algunas y pendiente en otras de recibir los padrones que se están ultimando, pero como queda dicho, todas, absolutamente todas las familias que a él tienen derecho cobrarán desde el primer del mes presente.

Para que todos los españoles puedan darse perfecta cuenta de la magnitud de esta hermosa obra de justicia social emprendida por el nuevo Estado, y en la imposibilidad de facilitar en este momento una estadística exacta por falta de algunos datos, basta saber que por los padrones entregados hasta la fecha se calcula que pasará de cuatro millones de pesetas la cantidad que ha de abonarse mensualmente por subsidio a las familias de los combatientes; beneficios que alcanza no sólo a los voluntarios, sino también a los que con sus respectivos reemplazos hayan sido movilizados, siempre que retiñan las condiciones que el decreto número 174 determina.

Dado nuestro espíritu cristiano, nada

hay más hermoso para un buen español que socorrer al que sufre y padece, pero en este caso particular, este pequeño sacrificio que nos imponemos, no sólo responde a los dictados de nuestro credo religioso, sino también a una obligación ineludible en todos los órdenes de la vida, ya que no sería lógico, ni admisible dentro de las normas de la nueva España, que aquéllos que por sus circunstancias especiales duermen en lecho caliente, se distraigan en espectáculos públicos, fuman, beben y lleven una vida regalada junto a sus familiares, abandonando a su suerte a aquellos otros que separados bruscamente de sus seres más queridos, a los que su patriotismo y obligación militar llevaron a los distintos frentes del combate, carecen de los más elementales medios de subsistencia.

Obra es ésta de verdadera justicia y verdadero amor, y conscientes todos de la necesidad de reemplazar en la nueva España el odio de clase, por la verdadera hermandad cristiana, no sólo debemos satisfacer con alegría los recargos señalados para el subsidio pro-combatientes, sino vigilar escrupulosamente que por todos sea cumplida esa disposición, denunciando a las autoridades las infracciones que se cometan, para que éstas castiguen con el máximo rigor a los que, demostrando de este modo su desafectación al actual Movimiento nacional y no contentos con ocupar puestos en la retaguardia, traten además de vulnerar los preceptos legales en perjuicio de aquéllos que con tanto patriotismo, valentía y desinterés ofrecen sus vidas por España.

Este Gobierno General, a quien por designación de S. E. el Jefe del Estado corresponde la ordenación, vigilancia y observancia de este importante servicio, se dirige a todos los que tenían la dicha de vivir en la España liberada, y muy especialmente a vecinos, militares de la retaguardia, que habéis sufrido algunas de las penalidades e incertidumbres de la lucha, que con ser grandes nunca pueden compararse con el dolor de ver abandonados los seres más queridos para exhortarlos a cooperar con el nuevo Estado Español, evitando que gentes que no ven con simpatía nuestro movimiento salvador, o llevados de miras egoístas, lo posterguen todo a su lujo personal, traten de eludir el cumplimiento de lo dispuesto, arrebatando a nuestros hermanos del frente aquello que España les otorgó, porque en justicia les corresponde.

Por nuestros valientes soldados y voluntarios.

¡Viva el Generalísimo Franco!

¡Viva España!

¡Viva siempre España!

La situación

Entre el Henares y el Tajuña

Las tenazas, entre cuyas fauces va a quedar Madrid comprimida, van cerrándose. Lentamente, porque los elementos se han desatado y ya desde los tiempos de Felipe II sabemos los españoles que contra ellos no se puede luchar.

Nuestros ejércitos que operan en la faja comprendida entre el Henares y el Tajuña, van acercándose, bajando el del norte y subiendo el del sur, y acabarán por echar entre sus fuegos a los dos ejércitos rojos que se les oponen dándole la espalda y que al retroceder se han de encontrar en una situación comprometida, en un cuadríptero formado por dos ejércitos enemigos y dos ríos.

Si pasan el Henares, que luego se convierte en el Jarama, para volver a Madrid, es entrar en una ratonera de la que les será imposible salir, y en la que más pronto o más temprano tendrán que rendirse a discreción. Si, por el contrario, se dirigen al lado opuesto, atravesando el Tajuña, abandonan lo que tienen obligación de defender, alejándose de su base de operaciones.

Tanto uno como otro, es un movimiento de suma dificultad la retirada hacia un flanco con un río intermedio; y por eso estarán haciendo una resistencia desesperada.

Mientras el mal tiempo continúa y el terreno siga reblanecido, nuestros movimientos, alternativos han de ser forzosamente lentos, pues ante la dificultad, probablemente imposibilidad, de mover los tanques y la artillería por fuera de caminos, los avances de la infantería tienen que estar limitados por el alcance del cañón, ya que de adelantar más se encontraría desprovista de esa ayuda tan podrosa.

Los rojos continúan la misma táctica de siempre, a pesar del mal resultado que con ella obtienen: contraatacar a las posiciones perdidas la víspera, y únicamente se explica por la necesidad de sostener en sus tropas, mediante una ofensiva, la moral, tan predispuesta a desmoronarse.

En el aire, el fracaso de la aviación roja es evidente. Los aparatos más modernos, en uso en los ejércitos franceses, inglés y ruso, son derribados en racimos, sin que los nuestros sufran más que pérdidas insignificantes.

Eso indica una enorme superioridad en todas las órdenes: en material, en táctica, en instrucción del personal y, sobre todo, en corazón, que es lo principalmente en el aire proporciona el triunfo.

En verdad, no puede vanagloriarse Prieto, de sus éxitos en el flamante Ministerio de Marina y Aire, pero falta por saber si otro lo hubiera hecho mejor.

Ya los rojos están completamente devueltos en el mar, en la misma situación en el aire; igualmente en tierra. Si las fronteras y puertos se cierran al contrabando, el fin de la guerra se aproxima.

Luis Lucía no ha sido traidor a la causa nacional, dice Gil Robles en una carta a "O'Seculo"

No es cierto que se haya disuelto Acción Popular

Lisboa.—El jefe de la Ceda, don José María Gil Robles, ha dirigido al director del periódico "O'Seculo" la siguiente carta:

«En el número de hoy del diario de su dirección, vienen las noticias que, en nombre de la verdad, me interesa rectificar. En un telegrama de Perpijnan, inserto en la quinta página al dar la noticia de la detención de un ex ministro de la Ceda, el señor Lucía, se dice que al principio del movimiento, publicó un documento sensacional que impidió el levantamiento de la guarnición de Valencia. Recurso que, en efecto, el Gobierno rojo de Valencia (entonces en Madrid) publicó un telegrama que aseguraba haber recibido de Lucía, en el que éste condonaba el movimiento militar. Desde el primer momento hace de Acción Popular, como todos los partidos políticos, ha suspendido toda actividad política, en cumplimiento del Decreto del Gobierno nacional de 25 de Septiembre de 1936 y solamente se dedica a servir los intereses de España, dentro del régimen militar. Ahora y siempre, sus milicias están enteramente sometidas al Ejército y su objetivo es sólo pensar en España».

Todos los amigos que pudieron huir de Madrid, entre ellos los ex diputados por la región valenciana señores Villalonga, Martí y Alberola, me confirmaron estas noticias. Igualmente las habían confirmado los treinta o cuarenta mil afiliados de la Ceda, que fueron asesinados por los rojos en las provincias valencianas.

También he visto en un telegrama, en las últimas noticias y procedente de Avila, la información de que se ha disuelto Acción Popular. La noticia no es exacta. Acción Popular, como todos los partidos políticos, ha suspendido toda actividad política, en cumplimiento del Decreto del Gobierno nacional de 25 de Septiembre de 1936 y solamente se dedica a servir los intereses de España, dentro del régimen militar. Ahora y siempre, sus milicias están enteramente sometidas al Ejército y su objetivo es sólo pensar en España».

Actividades del S. E. U. arandino

Siendo nuestra misión fomentar el estudio más y más, hoy, lunes, se abre un ciclo de conferencias de ampliación de estudios, a los camaradas del quinto y sexto curso.

Este S. E. U., ha mandado invitaciones a don Juan Tamayo, don Ramón Miras, don José Antonio Seijas y camaradas Pedro Sanz, Teófilo Martínez y Manolo Abra.

El jefe local del S. E. U., José Luis Rodríguez.

Escucha las Radios españolas
Lee los periódicos españoles
No escuches las Radios enemigas ni leas la Prensa

Disposiciones oficiales

Presidentia de la Junta Técnica del Estado

"El Boletín Oficial del Estado", publica las siguientes:

Acordando dejar sin efecto la suspensión de empleo y sueldo impuesta al agente judicial del Juzgado de primera instancia de Villalón, don Francisco Pérez Climas.

Idem idem la impuesta al portero de la Audiencia provincial de Pontevedra, don Fermín Lago Pérez.

Suspendiendo de empleo y sueldo al juez de primera instancia, interino, de Ceuta, don Gaspar Fernández Lomana Barbáchano.

Idem idem al oficial de la secretaría de Gobierno del Tribunal Supremo, don Marcos Alzúa Andrade.

Alzando la suspensión de empleo y sueldo impuesta al médico forense don Gregorio Mira.

Suspendiendo de empleo y sueldo, durante un mes, al jefe de Servicios de la Presión provincial de Sevilla, don Joaquín Fernández Suñol.

Leyendo la suspensión de empleo y sueldo impuesta al auxiliar de la Escuela de Comercio de Valladolid, don Moisés Vazquez Matos.

Idem idem a la maestra de Bezas de Dueo, dona María del Carmen Chico.

Idem idem al encargado de curso del Instituto "Zorrilla", de Valladolid, don Mario Chilarte.

Idem idem a la maestra de Bercero, dona Teodora Zarzuelo.

Idem idem al portero de la Escuela de Camerero de Valladolid, don Rómulo Gil.

Separendo definitivamente del servicio al maestro nacional de San Sebastián, don Israel López Cauna.

Idem idem al de idem, don Eusebio Cubillo.

Idem idem al de Positos de San Sebastián, don Santiago Gaseón.

Idem idem al de San Sebastián, don Alberto Casas Campo.

Idem idem al de Urnieta, don Miguel Fraga.

Idem idem a la maestra interina de Régil, dona Catalina Baños.

Orden—Dictando normas para la aplicación del decreto número 220 sobre suspensión de preceptos legales y normas estatutarias que regulan obligaciones de Bancos y Sociedades.

Orden—Concediendo a la S. A. «Banco Castellano», de Valladolid, los beneficios del decreto número 220, sobre presentación de balances.

Orden—Idem idem al Banco Hipotecario de España.

Orden—Separando definitivamente del servicio al auxiliar del cuerpo general de la Hacienda pública don Juan Gómez Cabrero.

Orden—Idem idem del jefe de Negociado de idem, don Orosio Hernández Vázquez.

Orden—Dictando normas para la posesión de las personas que estando adscritas a servicios militares, sean nombradas para cargos de las carreras judicial o fiscal, registradores de la Propiedad, notarios o auxiliares de la Administración de Justicia.

Orden—Autorizando al cura párroco de Sajamonde para que proceda a la venta de una parcela de su iglesia.

Orden—Designando para desempeñar, con carácter interino, el Juzgado de instrucción de Puente del Arzobispo, a don Esteban Enrique Rebollar.

Orden—Idem idem de La Orotava a don Dicenio Bombín.

Orden—Idem idem del Distrito de la Derecha de Córdoba a don José Alcántara Sampelayo.

Orden—Idem idem de Ponferrada, a don Cincialvo Fernández Valladares.

Orden—Idem idem de Tafavera de la Reina a don Isidro Fernández Miranda,

de Antonio Peña.

Orden—Idem idem de Montoro, a don Rafael León Brezoza.

Orden—Idem idem de Segovia, a don José Cimás Leal.

Orden—Idem idem de Antequera, a don Enrique Hernández Carrillo.

Orden—Idem idem de Puerto de Santamaría, a don Aniano Alonso Buenaposada.

Orden—Declarando en situación de excedencia voluntaria, al secretario del Juzgado de Instrucción de Estella, don Luis Bermúdez Acero.

Orden—Designando para desempeñar, con carácter interino, el juzgado de instrucción de Getafe, a don Luis Bermúdez Acero.

Orden—Suspendiendo de empleo y sueldo, durante ocho meses, al juez de primera instancia, interino, de Ceuta, don Gaspar Fernández Lomana Barbáchano.

Orden—Suspendiendo de la secretaría de Gobierno del Tribunal Supremo, don Marcos Alzúa Andrade.

Alzando la suspensión de empleo y sueldo impuesta al médico forense don Gregorio Mira.

Suspendiendo de empleo y sueldo, durante un mes, al jefe de Servicios de la Presión provincial de Sevilla, don Joaquín Fernández Suñol.

Leyendo la suspensión de empleo y sueldo impuesta al auxiliar de la Escuela de Comercio de Valladolid, don Moisés Vazquez Matos.

Idem idem a la maestra de Bezas de Dueo, dona María del Carmen Chico.

Idem idem al encargado de curso del Instituto "Zorrilla", de Valladolid, don Mario Chilarte.

Idem idem a la maestra de Bercero, dona Teodora Zarzuelo.

Idem idem al portero de la Escuela de Camerero de Valladolid, don Rómulo Gil.

Separendo definitivamente del servicio al maestro nacional de San Sebastián, don Israel López Cauna.

Idem idem al de idem, don Eusebio Cubillo.

Idem idem al de Positos de San Sebastián, don Santiago Gaseón.

Idem idem al de San Sebastián, don Alberto Casas Campo.

Idem idem al de Urnieta, don Miguel Fraga.

Idem idem a la maestra interina de Régil, dona Catalina Baños.

Orden—Dictando normas para la aplicación del decreto número 220 sobre suspensión de preceptos legales y normas estatutarias que regulan obligaciones de Bancos y Sociedades.

Orden—Concediendo a la S. A. «Banco Castellano», de Valladolid, los beneficios del decreto número 220, sobre presentación de balances.

Orden—Idem idem al Banco Hipotecario de España.

Orden—Separando definitivamente del servicio al auxiliar del cuerpo general de la Hacienda pública don Juan Gómez Cabrero.

Orden—Idem idem del jefe de Negociado de idem, don Orosio Hernández Vázquez.

Orden—Dictando normas para la posesión de las personas que estando adscritas a servicios militares, sean nombradas para cargos de las carreras judicial o fiscal, registradores de la Propiedad, notarios o auxiliares de la Administración de Justicia.

Orden—Autorizando al cura párroco de Sajamonde para que proceda a la venta de una parcela de su iglesia.

Orden—Designando para desempeñar, con carácter interino, el Juzgado de instrucción de Puente del Arzobispo, a don Esteban Enrique Rebollar.

Orden—Idem idem de La Orotava a don Dicenio Bombín.

Orden—Idem idem del Distrito de la Derecha de Córdoba a don José Alcántara Sampelayo.

Orden—Idem idem de Ponferrada, a don Cincialvo Fernández Valladares.

Orden—Idem idem de Tafavera de la Reina a don Isidro Fernández Miranda,

de Antonio Peña.

Los días 18 y 19 del actual, se celebrarán en esta villa de Sedano, las ferias para toda clase de ganados y semilla que vienen verificándose con éxito creciente, a cuyo efecto el Ayuntamiento tiene acordado dar a las feriantes todo género de facilidades, según costumbre.

Sedano 11 de Marzo de 1937.—El alcalde, don Antonio Peña.

Funciones Patrióticas

MANANA ACTUARA EN BURGOS LA SOCIEDAD ARTÍSTICA "VESA" DE VITORIA

Ya hace tiempo que por la simpática y prestigiosa agrupación artística "Vesa", de Vitoria, se hicieron gestiones para desplazarse a Burgos con el fin de ofrecer a nuestra ciudad la plena madurez de su vida y, al propio tiempo, para que su actuación contribuya a la suscripción nacional, a la cual irían a parar los ingresos obtenidos en las funciones en que actuara.

Y dichas gestiones, culminadas con el más completo éxito, han llegado a la conclusión de que mañana llegue a Burgos la valiosa Sociedad antes mencionada para actuar en nuestro Teatro Principal.

Dado el simpático fin que persigue la Sociedad "Vesa", el excelente Ayuntamiento de Burgos ha tomado sobre si el patrocinio de las funciones de tarde y noche que se han de celebrar y que a jugarse por todos los auspiciosos constituyentes, aparte de un exponente elevado del merecido prestigio de los elementos que componen la agrupación que ha de presentarse a nuestro público, una fiesta de escusado tono fraternal, como corresponde a la embajada espiritual de que los artistas alaveses son portadores en este su viaje a Burgos.

El programa que han confabulado es por demás atractivo, ya que en primer término actuará el cuadro artístico, poniendo en escena la dulce comedia "Madre Alegría", tan aplaudida en nuestra ciudad, y después, como fin de fiesta, tendrá una parte musical encargada de llenar la Orquestina "Vesa" y el notable tenor don Maximino Lizarralde, el violinista don Ramón S. de Adana, y el compositor y director de dicha orquesta, don Luis de Aranburu.

Fiesta patriótica y espiritual en su contenido fraternal, es de esperar que el pueblo de Burgos lleve el Tsairo dando en una vez más, prueba de sus acendrados sentimientos patrióticos y testimoniales además el aplauso que merece la simpática agrupación alavesa, orgullosa como la ciudad de la que viene, "de haber colaborado desde el primer momento en la resurrección del nuevo Estado representativo de una raza inmortal".

PARA EL VIAJE DE LOS PELAYOS A PAMPLONA CON MOTIVO DEL HOMENAJE A NAVARRA

Los Pelayos burgaleses grandes patriotas del porvenir y entusiastas "beatas rojas" en la actualidad, hace algún tiempo permanecen en el homenaje de Navarra, que se ha de desarrollar los próximos días 28, 29 y 30 de Marzo, en Pamplona.

La representación infantil de los Pelayos burgaleses, no podía faltar a aquellas fechas y se ha organizado un viaje a dicha ciudad, en cuyo viaje quieren a los directivos que los pequeños carlistas conocen la austera tierra navarra, cultura del tradicionalismo y ciudad de vieja prospere patriótica.

Para ello acuden los Pelayos al público de Burgos, conscientes, con la colaboración desinteresada de la notable Compañía de comedias de Tina Gasco y Fernando Grande, una función teatral de "Mariquilla Terremoto", de los hermanos Quintero y a la cual servirán de complemento la actuación de la brillante banda de música del requieite, bajo la dirección del maestro don Pablo de la Cruz.

Garanzia del éxito que ha de acompañar a la velada, es el fin que persigue y el alcance de su programa.

Los Pelayos, seguramente, irán en bloque a Pamplona, mereciéndose la generosidad del público burgalés, que si les aplauden con entusiasmo en los desfiles, les proporcionará el miércoles la indescriptible alegría de llenar el Teatro Principal.

Leed la sección de Anuncios económicos

En ella encontrarás lo que necesitas

Notas de la Alcaldía

Solidarizándose con el acuerdo municipal de invitar a los eminentísimos cardenales Segura y Gomá a que presidan las fiestas religiosas que se celebran con motivo de la toma de Madrid, se han recibido los siguientes telegramas:

Este Ayuntamiento y pueblo Vitoria, adhiriéndose todo corazón feliz iniciativa esa Corporación digna presidencia rendir merecido homenaje reparación cardenal Segura gloria España e Iglesia, perseguido cruelmente abominable sectarismo. Saludable afectivamente Rafael Santacilia.—Alcalde de Vitoria.

La Diputación de Alava, en sesión de hoy, ha tomado, por unanimidad, el acuerdo de este Ayuntamiento, para conseguir regresar a España triunfante el santo cardenal Segura, habiendo telegrafizado a Torrijos que hoy fallecida, la toma y conquista de veintitrés pueblos—algunos de ellos como Brizuela, Jadraque y Cogollido—cabecillas de partido y por lo tanto de gran importancia en todos los órdenes—, el avance hacia Guadalajara en una profundidad media de 40 kilómetros y en un frente de más de 20.

Pero aunque las columnas estuvieran en descanso para otras tropas,

Donativo para los Hospitales de Sangre.

Dona Crescencia López Revuelta, regente de la escuela anexa a la Normal del Magisterio Primario, en nombre propio y en el de los profesores de dicha escuela, doce mañas completas y una docena de pañuelos.

Todo por la Patria y para la Patria. ¡Arriba España!

Rango (Chile) y 28 de Febrero de 1937.—Sr. D. Trasiglo Pérez del Olmo.—Barriada Municipal, 17.—Burgos.

Mi querido padre: Con el presente alabado, mi pronto propio del patriota ante la victoria que nos espera, puedo marcaros que he recibido con grato y vivo ánimo, noticias de ustedes, mediante la carta castiza de fecha 18 de Enero próximo pasado, dirigida a nuestro insigne representante de la Junta de Defensa Nacional en Chile, don Joaquín Pérez de Rada, pionero caballero y digno de encarecido elogio.

Hoy día que la Patria está convulsionada y sumamente excitada por los efectos del virus merbo, o lo que equivale a decir en términos más claros, por el veneno ruso, haces más que nunca necesario el entendimiento y unión espontánea de los hijos ausentes para con los suyos; con el solo deseo y diseño de confortarlos admirando la virilidad de un pueblo que valientemente conoce aquella cruda

que no puede esclavo ser, pueblo que sabe morir".

Es muy humano concebir los horrores de una guerra, y tanto más, cuando ésta es civil, pero, es inhumano y por ende inconcebible, que un pueblo, o mejor dicho, de un mal pueblo, se haga extraño a utopías que solamente le conducen día a día, al exterminio, a la desaparición y a la muerte.

Este es el momento de moralidad civil

que resulta de la primera visita realizada en la provincia de Burgos, se han impuesto las siguientes multas:

Miranda de Ebro.—Cine Novedades, 1.000 pesetas; Confitería número 37, 100;

Confitería El Buen Gusto, 100; don Demetrio Fajardo, 25; Bar Norte, 25; Cantina Bar Emilio, 25; Café Bar Metropol, 25; Bar Gran Vía, 25; Café Bar Argentino, 25; Café Bar Villa Rosa, 25; Cantina de la Estación, 50.

Burgos 13 de Marzo de 1937.—El director general de Inspección

Como resultado de la primera visita

realizada en la provincia de Burgos, se han impuesto las siguientes multas:

Miranda de Ebro.—Cine Novedades, 1.000 pesetas; Confitería número 37, 100;

Confitería El Buen Gusto, 100; don Demetrio Fajardo, 25; Bar Norte, 25; Cantina Bar Emilio, 25; Café Bar Metropol, 25; Bar Gran Vía, 25; Café Bar Argentino, 25; Café Bar Villa Rosa, 25; Cantina de la Estación, 50.

Burgos 13 de Marzo de 1937.—El jefe del Aeródromo, Francisco Asinaldo.

Aeródromo de Gamonal

Venia de chatare

Se anuncia la venia de 362 días de aluminio; 200 de metal y 150 de hierro. Aquellas personas a quienes pudieran interesar, pueden presentar sus ofertas en pliego cerrado, al jefe del Aeródromo, hasta el día 24 de los corrientes. El

NOTICIAS

Don Teodoro Calderón Lobo, alférez de Infantería, se presentará en el tercer número de la primera sección de este Estado Mayor, para enterarse de un asunto que le interesa.

TIENDA ASILO.—Raciones suministradas en el día 13, 715.

Idem en el día de ayer, 557.

ONATIVOS:

Una señora, en memoria de sus padres (G. E. P. D.), 10 pestañas; doña Pilar Ruiz, 5.

CINCO MIL CAMISAS NOVEDAD

le presenta

MÍ TIENDA — Sombraeria, 8 y 8

Per no reunir condiciones para el consumo, han sido inutilizados 300 kilos de sardinas y 25 de angulas.

En la oficina de la Guardia municipal, se hallan depositadas unas gafas con estuche, encontradas en la vía pública, por Manuel Alonso. También se encuentra una figura de piedra.

CAMISAS CABALLERO

el mayor surtido y más bajo precio, en

MÍ TIENDA — Sombraeria, 8 y 8

Se arrienda molino desde 1 de Abril, del pueblo de Quintanadueñas. Se informará San Lorenzo, 32, carnicería.

En la noche de ayer se dirigía a Logroño, conducido un camión cargado con diez toneladas de café, el vecino de Lazzano (Logroño), Luis Berlán, de 31 años.

Realizaba el viaje desde Sevilla y al llegar alrededor de las diez de la noche al puente de Burriel, una máquina atropelló al camión, resultando gravemente herido el conductor y por milagro les salvaron las demás personas que lo acompañaban.

Luis fui traído a Burgos en un coche de turismo, acompañado por una pareja de la Guardia civil del puesto de Burriel, 1937. El juez, Miguel Pérez.

LA MISERICORDIA — Agencia funeraria, Santa Clara 2, tel. 1672



EL SEÑOR
D. Lucio García Antón,

antiguo dependiente de Hijo de D. Juan Gonzalo

ha fallecido en el día de hoy, a los 69 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Su apenada hija, D. Casilda García, hijo político, D. Manuel Alba (alférez del regimiento de San Martín, núm. 22); nietos; hermanos políticos, sobrinos y demás familia.

Ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y asistan al entierro y funeral que tendrán lugar en la parroquia de San Lesmes, el primero, mañana, martes 16, a las CINCO de la tarde, y el segundo, el miércoles 17, a las ONCE de la mañana, por cuyos actos de piedad les quedan reconocidos.

Burgos 15 de Marzo de 1937. Viven: San Juan, 23.

El duelo se despide en el sitio de costumbre.

Anuncios económicos

QUINCE PALABRAS, SESENTA CENTIMOS; CADA PALABRA MAS, CINCO CENTIMOS, INFORMES EN LA ADMISIÓN, CINCUENTA CENTIMOS.—PAGO ADELANTE.

ARRIENDOS

TOMARIA en arriendo por la temporada o compraría un burro garrapiñado. Ofertas y condiciones, a Gato Núñez. Báscones del Agua, partido de Lerma.

SE ARRIENDA una huerta de seis fármegas, término del Capiscol, a dos kilómetros de la capital. Informes, Vitoria, número 22-24, habitación, número 6.

AUTOMOVILES

AUTOMOVIL «Ford», tipo T., bueno estado y toda prueba, se vende o cambia por alguna cosa. Dirigirse, con proporciones a Saturnino Fernández, Camino Plata, número 1, Burgos. Véndense también varias parejas de palomas, casuchas.

COMPRO automóvil, buen uso. Ofertas, al Apartado 31.

COLOCACIONES

SEÑORA formal, sabiendo de cocina y su obligación (sin pretensiones), desechar a caballero sólo o señora o señora. Dentro o fuera de la capital. Informes, en esta Administración.

NECESITA maquinista, lictopista, cañista para diario, Sección de Prensa y Propaganda de Falange, Burgos.

SE NECESITA oficial bien impuesto en Barbería Higiénica, para plaza fija. Calera, número 5. Inútil presentarse sin buenas referencias.

DEPENDIENTE bien impuesto en el despacho de calzado, se necesita en la casa de la viuda de Dorac. Inútil presentarse sin buenas referencias.

OFICIAL o semioficial, se necesita, Cartera y Eleta, número 2, barbería.

TRABAJOS de oficina, secretaria, etc. persona formal, conociendo idiomas, mecanografía, se ofrece. Informes, es-

ta Administración.

ENSEÑANZAS

ACADEMIA BARBOSA. Matemáticas, Química, Álgebra, Bachillerato, Magisterio. Clase especial y rápida para señoritas. Mecanografía, Taquigrafía, Contabilidad. Profesores especializados.

Clases por correspondencia y a domicilio. Copias. Sanz Pastor, 14 y 16.

NODRIZAS

SE OFRECE para criar en su casa, luego de ocho días, Anastasia Cuende Santa Clara, 21, cuarto.

AMA de cría, leche de un mes, soltera, 18 años, se ofrece para casa de los padres. Francisca García, Mambrilla de Castejón.

PERDIDAS

PERDIDA reloj con colgante y dos medallas. Gratitudá entrega, Guardia Municipal.

TRASPASOS

OCCASIÓN: Ultimarios, vestiduras de negocio, acreditadísimo, sitio central, esquina estratégica, para cualquier industria, traspaso, con mercancías o sin ellas. Doy facilidades pago. Arranz, Laión Calvo, 26.

VENTAS

AGRICULTORES: Llegaron las buenas semillas de procedencia alfalfa, remolacha, esparraga y de hortalizas. Sucesor de Agustín Gil, Santander, número 1.

RADIO PHILIPS, dos ondas y completamente nueva, vendo. Sastrería Hermosilla, Paloma, 5.

SE COMPRARIA o alquilaría máquina de escribir y caja de caudales. AUXILIIO DE INVIERNO, Paloma, 56, primer.

TRABAJOS de oficina, secretaria, etc. persona formal, conociendo idiomas, mecanografía, se ofrece. Informes, es-

ta Administración.

Auxilio de Invierno de Falange Española CONCURSO

Necesitando el almacén provincial de AUXILIO DE INVIERNO, los géneros que a continuación se detallan, se hace público para que los industriales que los deseen hagan ofertas en pliego cerrado, dirigido al camarada delegado provincial de AUXILIO DE INVIERNO, Paloma, 56, primero, hasta el día 17 inclusive, acompañando muestras de las ofertas que hagan:

Aceite	200 kilos
Garbanzos	200 id.
Pasta para sopa	50 id.
Bacalao	50 id.
Latero de pimiento	6 Cajas
id. de tomate	6 id.
id. de guisantes	6 id.
Tocino salado	100 kilos
Chorizo segunda	75 id.
Café	10 id.

Se advierte que los precios han de ser netos, pues no se sujetarán a descuento alguno. Pago a treinta días fecha entrega almacén.

AVISO

Para la designación del delegado que se refiere la orden circular de 2 del actual (B. O. del E., número 135) se ruega a todos los señores socios de los Colegios de huérfanos del Arma de Caballería, la asistencia a la reunión que ha de celebrarse, mañana, a las diez horas, en el cuarto de estandartes del regimiento España, 5.º de Caballería.

El teniente coronel, Gregorio Martínez Dorado.

Anuncio

El día 24 del actual y hora de las diez de la mañana, tendrá lugar en la sala de la Audiencia de este Juzgado, la subasta de arriego para que los que deseen recogerla en la próxima cosecha, así como a su maestro, por tan generoso como patriótico proceder.

VISITAS

El señor gobernador civil de la provincia, ha recibido en el día de hoy 243 huevos con destino a los soldados heridos hospitalizados, recibidos por los padres de la escuela nacional de Castillo del Val, entre los vecinos del indicado pueblo. El donativo ha sido enviado al Hospital de San José.

La primera autoridad civil de la provincia, se complazco en hacer público este ruego de los niños, a quienes felicita así como a su maestro, por tan generoso proceder.

PATRONATO NACIONAL ANTITUBERCULOSO

Recaudación anterior, 5.425,50.

Dña. Pedro García, 250 pesetas; un viejo requeste, 10; don Cristóbal Saiz y sinónimo, 10.

Total y sigue, 5.503.

PARA LAS ATENCIÉNES DE MALAGA

Recaudación anterior, 27.577,65.

Ayuntamiento y vecinos de Oquillas, 42,25 pesetas; vecinos de Moncalvillo de la Sierra, 37,75; importe de dos gallinas, 12; vecinos de Jurisdicción de San Zadornil, 50; Ayuntamiento de Penarronda de Duero, 20,05; Ayuntamiento de Humada, 27,90; de Villanueva de Odra, 30; don Antón Seco y don Benito Fralle, 2; Ayuntamiento de Valle de Valdés, 12,35; de Santa Cruz de Valle Urbán, 51; de Gargachón, 25; de Villamiel de la Sierra, 28,65; de Octavillanes, 65,33; don Pedro García, 2,50; Ayuntamiento de Santo Domingo de Silos (segunda vez), 11,35; doña Milagros Iriarte Casanova, 6; Ayuntamiento de Junta de Oteo, 32,45; de Amaya, 68; don Cristóbal Saiz y sinónimo, 10; Ayuntamiento y vecinos de Villarmentor, 10,25; señora maestra de Villarizo, 5; niñas y niños de la misma escuela, 6; don Primitivo Lara, 2,75; Ayuntamiento de Gamonal de Ropio, 1,77; don Esteban Alonso, 6; Ayuntamiento y vecinos de Vilahizán de Treviño, 87,15.

Total y sigue, 29.296,80.

BLANCO SALÓN DE SEÑORAS
San Pablo, 14, bajo

ESTAVERA, 10.

SE COMPRA artificio pequeño con buro y artejos, propio para reparto y una báscula de ciento cincuenta kilos.

AUXILIIO DE INVIERNO, Paloma, 56, primero.

VENDO casa nueva, tres viviendas, 56 metros cuadrados jardín, sol todo invierno. Informes, Avellaneda, Esteban Benito, holoplatina.

SE VENDE una grada de discos y un arado Brabant del cerro, o se cambia por uno del uno, seminuevo. Para tratar en Castrojeriz, con Félix Lomana.

SE VENDEN dos ruferos, para paraíso. Tratar en Mata o Sasamón, Pedro Alcántara.

LENA. Se vende a 3 pesetas, saco de 15 kilos. Moneda, 26, carbonería, Juan G. Contreras.

SE VENDE la imprenta de J. Saiz, por no poderla atender. Para tratar, con su dueño, Santillanes, 3, primero.

CAFE-MALTE. Precios fábrica para tiendas. Depósito, Laión Calvo, 26. Artáñez.

MIEL exquisita, 2,00 pesetas kilo. Escabeche todas clases. Arranz, Laión Calvo, 26.

COMPRO máquina de sastre, segunda mano. Laión Calvo, 14, quinto.

SE VENDE la imprenta de J. Saiz, por no poderla atender. Para tratar, con su dueño, Santillanes, 3, primero.

CAFE-MALTE. Precios fábrica para tiendas. Depósito, Laión Calvo, 26. Artáñez.

MIEL exquisita, 2,00 pesetas kilo. Escabeche todas clases. Arranz, Laión Calvo, 26.

COMPRO máquina de sastre, segunda mano. Laión Calvo, 14, quinto.

SE VENDE la imprenta de J. Saiz, por no poderla atender. Para tratar, con su dueño, Santillanes, 3, primero.

CAFE-MALTE. Precios fábrica para tiendas. Depósito, Laión Calvo, 26. Artáñez.

MIEL exquisita, 2,00 pesetas kilo. Escabeche todas clases. Arranz, Laión Calvo, 26.

COMPRO máquina de sastre, segunda mano. Laión Calvo, 14, quinto.

SE VENDE la imprenta de J. Saiz, por no poderla atender. Para tratar, con su dueño, Santillanes, 3, primero.

CAFE-MALTE. Precios fábrica para tiendas. Depósito, Laión Calvo, 26. Artáñez.

MIEL exquisita, 2,00 pesetas kilo. Escabeche todas clases. Arranz, Laión Calvo, 26.

COMPRO máquina de sastre, segunda mano. Laión Calvo, 14, quinto.

SE VENDE la imprenta de J. Saiz, por no poderla atender. Para tratar, con su dueño, Santillanes, 3, primero.

CAFE-MALTE. Precios fábrica para tiendas. Depósito, Laión Calvo, 26. Artáñez.

MIEL exquisita, 2,00 pesetas kilo. Escabeche todas clases. Arranz, Laión Calvo, 26.

COMPRO máquina de sastre, segunda mano. Laión Calvo, 14, quinto.

SE VENDE la imprenta de J. Saiz, por no poderla atender. Para tratar, con su dueño, Santillanes, 3, primero.

CAFE-MALTE. Precios fábrica para tiendas. Depósito, Laión Calvo, 26. Artáñez.

MIEL exquisita, 2,00 pesetas kilo. Escabeche todas clases. Arranz, Laión Calvo, 26.

COMPRO máquina de sastre, segunda mano. Laión Calvo, 14, quinto.

Diario de Burgos

En el frente del Jarama, nuestras tropas penetraron cuatro kilómetros en las líneas enemigas.--En el aire, han sido derribados diez cazas rojos

MARTINEZ CABRERA, SUSTITUIDO

VALENCIA.—Ha sido admitida la dimisión del general en jefe del Estado Mayor, Martínez Cabrera, que ha sido sustituido por el teniente coronel Vicente Rojo, que lo era del cuerpo de operaciones del centro.

Se dice que Martínez Cabrera, será nombrado para un cargo en el Norte, no incompatible con las operaciones de Asturias, que son dirigidas por el general Llano de la Encina.

"LE TEMPS" CREE EN LA VICTORIA DEL GENERALISMO FRANCO

PARÍS.—El periódico "Le Temps", considerado como órgano oficial del Gobierno y uno de los diarios que con más frialdad acogieron el movimiento de España, en su artículo de fondo examina si en breve se satisface a los intereses que salvaguardar al otro lado de los Pirineos, han tomado ya las medidas oportunas en previsión de que esto ocurrirá.

"La mayoría de las posibilidades de obtener la victoria están de parte del general Franco.

Los medios internacionales están inquietos por lo que pueda suceder cuando el Gobierno nacional se instale en Madrid. Todas las naciones que tienen intereses que salvaguardar al otro lado de los Pirineos, han tomado ya las medidas oportunas en previsión de que esto ocurrirá.

Agrega que Inglaterra, que es muy realista, y también los Estados Unidos, se han puesto en relación con el Gobierno de Burgos, y termina su artículo, que indica el desmoralamiento que hay en el Frente Popular francés, con esas palabras:

Francia tiene el deber de hacer lo mismo si no quiere dejar arrullar sus intereses por los acontecimientos.

UN MONUMENTO DE IMBECILIDAD

PARÍS.—"Le Journal des Debats", critica la labor del Gobierno francés, del que dice que desde el principio parece que ha querido demostrar que sigue la misma causa del de Valencia. Indica que es ya hora de demostrar que su política ha sido falsa y termina con estas frases:

La política hacia España del Gobierno del Frente Popular, pasará a la historia como un monumento de imbecilidad.

UNA MANIFESTACION DISUELTA A TIROS PORQUE PEDIAN LA RENDICION DE MADRID

RADIO VERDAD.—Comunican de Madrid que los milicianos extremitistas salieron al paso de una manifestación, en la que formaba gran cantidad de público, y que pedía la rendición de Madrid.

La disolvieron a tiros y como consecuencia de ello ha habido que lamentar 26 muertos y 180 heridos.

LAS OPERACIONES DE GUADALAJARA SON DECISIVAS Y ASI LOS CONFIESA EL PROPIO MIAJA

MADRID.—El general Miaja, ha pronunciado una alocución con motivo de la salida de milicianos hacia el frente de Guadalajara.

Les dijo que las operaciones nacionales en ese sector son decisivas y los milicianos tendrán que superar enormes obstáculos.

Terminó recomendándoles que vivieran fuertes en sus jefes.

BOMBARDEO DE FABRICAS DE MATERIAL DE GUERRA

BARCELONA.—Dos aparatos nacionales lanzaron ayer ochenta bombas incendiarias sobre las fábricas de material de guerra de Badalona, la Sagrera, San Adrián, central eléctrica y campo del Prat de Llobregat.

UN TREN DE ROPAS Y VIVERES, REGALO DE LOS PORTUGUESES

Salamanca.—El próximo día 28 llegará un tren cargado de ropas y viveres procedente de Portugal y destinado a la población de los territorios recientemente ocupados por las tropas nacionales.

Cáceres ha mandado un tren de combustibles para Málaga y un anónimo ha entregado una gran cantidad de viveres para la población de Madrid.

ANDUJAR, BOMBARDEADO

AVILA.—Durante el día de ayer, mientras tanto, las columnas secundarias continúan ocupando poblados en los que los rojos no dejaron más que a las mujeres y a los niños.

La aviación bombardeó diversas veces la ciudad de Andújar.

Los jefes rojos han reconocido que ese ataque produjo grandes daños y que ocasionó un muerto y dos heridos.

LAS COLUMNAS SECUNDARIAS DE GUADALAJARA SIGUEN OCUPANDO PUEBLOS

ALGORA.—La artillería nacional está bombardeando Guadalajara destruyendo las fortificaciones construidas por los rojos a toda prisión en las afueras de aquella ciudad.

LA GENERALIDAD HA DISPUESTO LA MOVILIZACION DE LAS CLASES COMPRENDIDAS ENTRE 1912 Y 1916

BARCELONA.—La Generalidad ha decretado la movilización de las clases comprendidas entre 1912 y 1916, inclusive, que serán enviadas a los diferentes frentes.

También se ha decretado la entrega

inmediata de todas las armas de los particulares y de los sindicatos.

RADIO VERDAD comentaba la anterior noticia diciendo: Eso es lo que ha dispuesto la Generalidad, pero por lo que a la entrega de armas se refiere, el P. O. U. M. y la F. A. I. van a rechazar la última palabra, que seguramente será negativa y por lo que concierne a mandar a toda esa juventud a los diversos frentes, tiene la palabra el pueblo, que por más amordazado que le tengan los cabecillas rojos, no puede permitir el exterminio que sobre él se cierre.

PUDE AFIRMARSE QUE LOS MARXISTAS HAN PERDIDO YA LA BATALLA DE MADRID

RADIO VERDAD.—La situación mejora constantemente en todos los frentes para los nacionales, que esperan con impaciencia la orden de lanzarse al ataque que les llevará inmediatamente a la conquista de los principales objetivos de la ofensiva, fijados por el gran Cuartel general.

A pesar del mal tiempo, que dificulta los desplazamientos de las unidades militares, prosigue rápidamente la organización de las fuerzas para los futuros choques.

La carretera de Cuenca ya no puede ser utilizada por los rojos. Estos, al parecer, han abandonado ya toda esperanza de poder alzar de alif a las tropas nacionales.

A consecuencia de esto, la situación de la capital es cada día más catastrófica. Desde ahora puede afirmarse que los marxistas han perdido ya la batalla de Madrid.

Cunden la desmoronación y la indisciplina en el campo rojo, mientras en las filas nacionales es indescriptible el entusiasmo de los soldados por las victorias alcanzadas en estos últimos días en todos los frentes.

Sí desde el punto de vista militar, la situación es tal que no permite abrigar duda alguna sobre el desenlace de la batalla que ha de acabar con la caída de Madrid, desde el punto de vista internacional, la situación ha mejorado notablemente a raíz de los acontecimientos de la última semana.

Los varios frentes populares del Extranjero, se van dando cuenta de cuál será el final de la guerra civil, y empiezan a tomar precauciones. Por ejemplo, les quedan amigos a los marxistas que han llevado a la guerra y al luto a España!

INTERESANTES DECLARACIONES DE UN MILICIANO ROJO, FRANCES, PUBLICADAS EN "LE TEMPS"

PARÍS.—Hoy, "Le Temps", diario oficial y las órdenes del frente popular, como prueba evidente de su cambio de lealtad con las cosas de España, inserta en primera página las declaraciones de un miliciano rojo de nacionalidad francesa, perteneciente a uno de los batallones internacionales, que los llamados embajadores marxistas españoles en el Extranjero, enviaron a España con la criminal esperanza de que pudieran oponerse al arrollador avance de las auténticas tropas españolas acaecidas por el glorioso Franco.

Dicho artículo, aparecido en "Le Temps", del día 13, y encabezado con el título "Declaraciones de un voluntario repatriado de España", está fechado en Rouen, el día 11 de Marzo.

Un miliciano francés, repatriado por el cónsul de Francia, en Valencia—dice el periódico—ha llegado estando desorientado para con la columna internacional, en la que se había alistado en la Caja del Pueblo de Chateauneuf, con las siguientes palabras:

POR QUE ESCASEAN LOS HUEVOS EN BARCELONA

En Albacete nos distribuyeron uniformes a toda prisa. Los que habían sido sargentos en el ejército francés, fueron nombrados oficiales y algunos fueron capitanes.

Se nos rompió nuestra documentación y nos dieron otra española.

Marty, el diputado comunista francés, pronunció un discurso diciéndoles que no iríamos a la primera línea y que se nos trataría bien, teniendo en cuenta el servicio que íbamos a prestar a la democracia española.

Sin embargo, fuimos enviados al frente de Teruel, ciudad inexpugnable, donde nos destruyó el enemigo seis tanques, matando a trescientos camaradas franceses.

La razón de que se nos daba era de pan y una sardina.

Tenían más jefes y el armamento se encasillaba con gran facilidad.

Los anarquistas españoles que nos acompañaban, escaparon al primer ataque.

Desde Teruel volví a Barcelona y de allí a Madrid, donde me quisieron fusilar y en cuya ciudad pude hablar con otro detenido que me habló de idénticos sufrimientos a los míos.

Decía, además, que los extractos de los artículos publicados en "El Sindicalista", y que da la radio oficial, no reflejan la verdad.

LOS DIRIGENTES QUE HUYERON, RECIBIRAN EXEMPLAR CASTIGO POR MUY LEJOS QUE SE MARCHEN

VALENCIA.—La radio "faista", da cuenta del artículo publicado en el periódico "Nosotros", en el que se alude

las calles, que causó innumerables víctimas.

Termina diciendo el miliciano rojo francés: «Yo le aseguro a usted que mi ideal ha cambiado mucho a raíz de mi viaje a España. Ahora estoy convencido de que los anarquistas y comunistas de Barcelona y Valencia, han perdido ya toda esperanza. Los anarquistas y los comunistas luchan entre sí y en Barcelona hay una gran parte del pueblo que no está de acuerdo con los gubernamentales y puede desencadenar una contra-revolución de un momento a otro. Frente a los nacionales no hay más que los rusos y la columna internacional. Son muy pocos los españoles que luchan por la causa marxista. No se trata de una guerra civil entre españoles, sino una lucha entre comunistas apoyados por Rusia, y españoles en desacuerdo con el frente popular, prácticamente comunista.

CHA SIDO ASESINADO EL ENCARGADO DE NEGOCIOS DE CUBA?

PONTEVEDRA.—Se asegura que ha sido asesinado en Madrid, por los rojos, el encargado de Negocios de Cuba,

senior Pichardo.

EL COMPLUTO CONTRA MIAJA

MADRID.—Unión Radio ha dado lectura de una nota de Galarza en la que

trata del complot descubierto para apoderarse de Miaja. Dice que los principales cabecillas han sido fusilados y detenidas unas cuarenta personas.

Falta por saber si ese complot es cierto o se trata de una invención del Gobierno rojo para justificar unos asesinatos y apoderarse de los que se sospecha que forman parte de la quinta columna.

SOCORROS SANITARIOS DE LOS ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON.—En contra de acuerdos anteriores y acudiendo a insistentes requerimientos de la Cruz Roja americana, el Gobierno de los Estados Unidos ha autorizado la salida para España de un equipo de médicos y enfermeros, con material sanitario.

LLEGADA A VALENCIA MATERIAL DE MADRID

TENERIFE.—Han llegado a Valencia 45 camiones con material, procedentes de Madrid.

Se ha reunido el Consejo de Ministros rojo, para tratar de la situación de Madrid, la que aseguran que aún no era desesperada.

YA SE VAN ENTERANDO

BARCELONA.—"Solidaridad Obrera", al dar la noticia de la captura de un barco mercante rojo, por la escuadra nacional en aguas del Cantábrico, publica los siguientes titulares:

«Qué hace el ministro de Marina? Los fascistas van a dejarnos sin barcos mercantes!»

LA ARMONIA ENTRE LOS ELEMENTOS ROJOS

BARCELONA.—Días pasados se iba a celebrar en Tortosa un mitin antifascista y en las invitaciones para el acto se señalaba la prohibición de asistir al acto con banderas. Los elementos de la C. N. T. y F. A. I. se encontraron en la puerta del local una immense bandera republicana y se negaron a entrar si no se izaba también su bandera.

La comisión aceptó, pero los republicanos y parte de los de la U. G. T. no entraron conformes. También rechazaron la solución de quitar toda esa banderas.

Finalmente, los republicanos abandonaron la plaza, dando el acto por terminado.

ASALTAN UN BANCO DE PARIS Y SE LLEVAN 90.000 FRANCOS

PARÍS.—Tres individuos armados con revólveres han desvalijado, a las cuatro de la tarde, el Banco de Productos alimenticios y Coloniales de Bercy.

Los ladrones se apoderaron de una suma de 90.000 francos y huyeron en automóvil.

HA COMENZADO EL CONTROL NAVAL EN LAS ZONAS ASIGNADAS A INGLATERRA, ALEMANIA Y FRANCIA

LONDRES.—Los navíos de guerra de las cuatro potencias, Alemania, Italia, Inglaterra y Francia, comenzaron anoche a patrullar las costas españolas, para hacer efectivo el acuerdo de neutralidad de veintisiete naciones.

En Alemania, Italia y Francia, se han señalado el litoral de la zona

bajo el dominio de los rojos, y la Inglaterra y Francia, el de la España nacional.

La escuadra inglesa vigilará la costa desde la frontera francesa al cabo Bustos, y la costa mediterránea, desde la frontera portuguesa hasta el cabo de Gata.

La escuadra francesa, desde el cabo de Gata hasta la frontera portuguesa.

La escuadra italiana, de la frontera portuguesa hasta el cabo de Gata.

La escuadra alemana, de la frontera portuguesa hasta el cabo de Gata.

Algunas naves inglesas y francesas han sido asignadas a la vigilancia de las costas de Cataluña y Valencia.

Al cuadro eventual de la sexta división, coronel don Juan Alfonso Lucio, del cuadro eventual de las fuerzas militares de Maruecos.

INGENIEROS.—Comandante don Daniel Fernández Delgado, del servicio de automovilismo de la sexta división, a

caballo de la División reforzada de Madrid, comandantes don Felipe Salazar

Utrilla, del regimiento de Infantería número 51, y don Agustín García

Utrilla, del servicio de información

militar de la sexta división, y don Fernando Vea-Murguía Palacio, del cuadro

eventual de la sexta división, al servicio de automovilismo del Ejército.

RETIRO

Se le concede para Zamora, al brigadier de la guardia civil don Agustín García, del 12.º tercio, asignándole el haber mensual de 337,50 pesetas.

PENSION

Se concede a doña Mercedes Recoder González, esposa del teniente de Artillería don Ramón Colomé Chane, la

pensión alimenticia del 25 por 100 del sueldo de dicho oficial, abonable por la Pagaduría de Hacienda de la sexta división orgánica.

DISPONIBLE

El teniente coronel de Artillería, don Eduardo de Orduna Garci, del 3.º tercio

regimiento pesado, queda en situación de disponibilidad en la sexta división.

PRACTICANTES MILITARES DE FARMACIA

Las clases y soldados de las distintas Armas y Cuerpos del Ejército que

en la actualidad están prestando servicio activo y que hayan servido en farmacias militares o civiles y organismos análogos, así como aquellos que

hayan estudiado dos o más años de la carrera de Farmacia y posean